

NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN
1ª Y 2ª BENJAMÍN FUTSAL MASCULINO

I.- 1ª REGIONAL

a) Participantes

Grupo. -1: C.D. Exposición "A", C.D. Maristas Valencia "A", C.D. Dominicos "A", C.D. Arcadi Valencia "A", S.D. Col. El Pilar Valencia de la FEMDL "A", C.D. Penya-roja "A", Alzira, F.S., C.D. Cumbres "A", F.S. Puçol "A".

Grupo. 2-: Vinaroz, F.S. "A", C.F.S. J.P.M. F.S. Burriana, L´Alcora, F.S. "A", C.D. Vallsala "A", C.D. Vallsala "B", C.D.F.S. Segorbe, Club Vila-Sport, F.S., L´Alcora, F.S. "B".

Grupo. 3-: Pinoso Atletich, "A", C.D. Paidos Dénia "A", C.F.S. Santa María Magdalena Novelda, C.F.S. Cañada "A", Nueva Elda, F.S. "A", C.D. Sporting F.S. La Nucía "A", C.F.S. Castalla, F.S.F. Joventut D´Elx, Alonis Villajoyosa Futsal, C.D., C.F.S. Futsal Ibi.

b) Sistema de Competición:

LIGA 1ª REGIONAL BENJAMIN	GRUPO 1	VALENCIA	9 EQUIPOS	18 JORNADAS
LIGA 1ª REGIONAL BENJAMIN	GRUPO 2	CASTELLON	8 EQUIPOS	21 JORNADAS
LIGA 1ª REGIONAL BENJAMIN	GRUPO 3	ALICANTE	10 EQUIPOS	18 JORNADAS

c) Descensos:

Para la presente temporada no se producirán descensos en esta categoría.

a) Play Off Autonómico y Copa Federación:

Al término de la liga regular, se disputará el Play Off Autonómico/Provincial y la Copa Federación, clasificándose los equipos para una u otra competición, según la clasificación obtenida en la liga regular, de la forma que se detalla a continuación:

Grupo 1: Los equipos clasificados en la **primera y segunda posición** al finalizar la competición se clasificarán para disputar el **Play off Autonómico**. El resto de los equipos disputará la **Copa Federación**.

Grupo 2: El equipo clasificado en la **primera posición** al finalizar la competición se clasificará para disputar el **Play off Autonómico**. El resto de los equipos disputará la **Copa Federación**.

Grupos 3: El equipo clasificado en la **primera posición** al finalizar la competición se clasificará para disputar el **Play off Autonómico**. El resto de los equipos disputará la **Copa Federación**.

1. PLAY OFF AUTONÓMICO

Tomaran parte los equipos clasificados en los puestos que se establecen en el apartado que antecede.

Clasificación Fase Autonómica

Alicante: 1 equipo

Castellón: 1 equipo

Valencia: 2 equipos

Instalación

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

Horario de los partidos

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Minutas Arbitrales

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA SATISFECHO POR EL EQUIPO LOCAL SIENDO EL IMPORTE DE 51 € POR PARTIDO.

Sistema de Competición

Las semifinales se realizan en partidos de eliminatorias de ida y vuelta, mediante sorteo, no pudiendo jugar dos equipos de la misma provincia en Semifinales.

Semifinales Ida: (26-04-2026)

Semifinales Vuelta: (03-05-2026)

Los equipos vencedores de las eliminatorias de Semifinales se clasificarán para la Final Autonómica.

La Final se realiza en partidos de ida y vuelta:

Final ida: (10-05-2026)

vuelta: 17-05-2026)

El equipo vencedor de la Final Autonómica participara en la Fase Previa del Campeonato de España de Clubes Base.

2. COPA FEDERACIÓN - GRUPO 1 - PROVINCIA DE VALENCIA:

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Formada por dos grupos, uno de 5 equipos y uno de 4 equipos, que se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, en función de la clasificación obtenida en la primera fase, con un total de 10 jornadas para el grupo de 5 equipos y con un total de 6 jornadas para el grupo de 4 equipos.

Copa Oro: Clasificados en las posiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª

Copa Plata: Clasificados en las posiciones, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.

Copa oro

Inicio: 15-03-2026

Finalización: 31-05-2026

Copa Plata

Inicio: 29-03-2026

Finalización: 24-05-2026

El Campeón de cada competición de Copa (Oro y Plata) obtendrá un trofeo que le acredite como tal.

3. COPA FEDERACIÓN - GRUPO 2 - PROVINCIA DE CASTELLÓN:

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Formada por dos grupos de 4 equipos cada uno, en sistema de liga a doble vuelta, en función de la clasificación obtenida en la primera fase, en total 6 jornadas.

Copa Oro: Clasificados en las posiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª.

Copa Plata: Clasificados en las posiciones 5ª, 6ª, 7ª, 8ª.

Inicio: 26-04-2026

Finalización: 31-05-2026

El Campeón de cada competición de Copa (Oro y Plata) obtendrá un trofeo que le acredite como tal.

4. COPA FEDERACIÓN - GRUPO 3 - PROVINCIA DE ALICANTE:

A la finalización de la liga regular del grupo 3, se celebrará la Copa Federación de la siguiente forma:

SISTEMA DE COMPETICIÓN: Formada por dos grupos de 5 equipos cada uno, en sistema de liga a doble vuelta, en función de la clasificación obtenida en la primera fase, en total 10 jornadas.

Copa Oro: Clasificados en las posiciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.

Copa Plata: Clasificados en las posiciones 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª.

Inicio: 29-03-2026

Finalización: 24-05-2026

El Campeón de cada competición de Copa (Oro y Plata) obtendrá un trofeo que le acredite como tal.

II.- 2ª REGIONAL

a) Participantes: Formada por ocho grupos correspondientes a la provincia de Valencia. La composición de los grupos estará integrada por los equipos detallados en los calendarios remitidos de las diferentes competiciones.

b) Sistema de Competición:

Se disputará en dos fases, una primera fase llamada liga regular y una segunda fase subdividida en dos, el Play Off de Ascenso y la Copa Plata, que se desarrollarán de la siguiente manera:

1.PRIMERA FASE / LIGA REGULAR

Estará compuesta por ocho grupos de 6 equipos en total 48 equipos. Se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, con un total 10 jornadas.

Inicio: 05-10-2025

Final: 21-12-2025

Los equipos clasificados en **primera posición** de cada uno de los **ocho grupos** establecidos se clasificarán para disputar el **Play Off de Ascenso**. El resto de los equipos participarán en la **Copa Federación**.

2.SEGUNDA FASE

Play off Ascenso:

Participarán en un grupo único los equipos clasificados en primera posición de cada uno de los ocho grupos y el mejor segundo por coeficiente de estos ocho grupos establecidos, **en total 9 equipos**, que se disputará por el sistema de liga a doble vuelta con un total de 18 jornadas.

ASCENSOS: Una vez finalizado el Play Off de ascenso, los equipos clasificados en **1ª, 2ª y 3ª** del grupo único de Play-off Ascenso ascenderán a Primera Regional.

Copa Plata:

Se formarán cuatro grupos, tres grupos de 10 equipos y un grupo de 9 equipos respectivamente, se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, con un total de 18 jornadas.

Grupo 1 Un grupo de diez equipos formado por los siete segundos clasificados y los tres mejores terceros clasificados de los ocho grupos establecidos en la liga regular, por coeficiente.

Grupo 2 Un grupo de diez equipos formado por los cinco peores terceros y los cinco mejores cuartos mejores clasificados de los ocho grupos establecidos en la liga regular, por coeficiente.

Grupo 3 Un grupo de diez equipos formado por los tres peores cuartos y los siete quintos mejores clasificados de los ocho grupos establecidos en la liga regular, por coeficiente.

Grupo 4 Un grupo de nueve equipos formado por el peor quinto clasificado y los clasificados en sexto lugar de los ocho grupos.

El Campeón de cada grupo obtendrá un trofeo que le acredite como tal.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Para las categorías de ámbito territorial de Futsal son de aplicación las Disposiciones Generales recogidas en la Circular nº14 de esta Federación correspondiente a la temporada 2024/2025. No obstante, para las competiciones reguladas en la presente circular, se establecen ciertas disposiciones específicas que serán de aplicación para las mismas, siendo estas las que a continuación se detallan.

En caso de conflicto entre la Circular nº14 y la Circular nº31 de la FFCV, prevalecerá lo establecido en la presente circular por encima de lo regulado en la Circular nº14.

1.- EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS. – Nacidos el año 2016-2017.

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de **dieciocho licencias** de jugadores por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el **artículo 269** del Reglamento General de la FFCV.

2.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES. –

1. El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 14.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.
3. Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.

3ª.- MINUTAS ARBITRALES. - El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

El importe del recibo arbitral será satisfecho por el equipo local siendo el importe el que se relaciona a continuación:

1ª REGIONAL y 2ª REGIONAL SERA DE 23 €

4ª.- HORARIO DE LOS PARTIDOS. – La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas (Únicamente Provincia de Valencia)

sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Domingos: entre las 16´00 y las 19´00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema informático de la federación. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

5ª.- SISTEMA DE DESEMPATE. -

a) Eliminatorias a doble partido:

En las eliminatorias de semifinales a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros. No se contabilizarán con valor doble los goles obtenidos fuera de casa.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro de vuelta la eliminatoria terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

b) Finales a partido único:

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro este terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

6ª.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:

LIGA REGULAR y COPA FEDERACIÓN: La duración de los partidos será de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

Play off Autonómico: La duración de los partidos será de treinta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de quince minutos cada una.

7ª.- SOLICITUD DE LICENCIAS – inicio del plazo. - El período de solicitud de licencias de jugadores para competiciones **TERRITORIALES** de **BENJAMIN** organizadas por esta Federación, comenzó el día **1 de julio de 2025** y concluirá el próximo **30 de abril de 2026** a la hora de cierre de las oficinas federativas, a partir de ese día no podrá presentarse ninguna clase de licencia de futbolistas.

Una vez comenzada la competición se podrán solicitar licencias hasta el jueves de cada semana, a la hora del cierre de las oficinas federativas.

En lo referente a la tramitación de las licencias, es de obligado cumplimiento el **actualizar la fotografía de los federados** cada vez que cambien de tipo de licencia o cada dos años como máximo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 15 de octubre de 2025
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General